

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico al someter, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos asociarnos en las elecciones, leyes administrativas, duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos, subsidios, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los errores, ocupan de donde viciaron, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico además con preferencia se dedica á la cultura popular, á la proyección del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, proyección de los pueblos, no cesando nunca en su empeño alguno por servir cumplida y realmente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de las intereses de esta y de esta provincia; oye y se hace oír de todos los quejas justas que se le dirigen. En él se publican las noticias de los acontecimientos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se publiquen en el periódico.

En Granada, un mes. . . . .	175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . .	5 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . .	1750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). . . . .	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . .	50 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Reinas 6 Imprentas Calle de Buen Suceso, 6.  
**TELEFONO núm. 10.**  
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 8.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pes. en la 1.ª (pa anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagan á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 8.ª y 2 en 4.ª  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 8.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

### CORBATAS.

No puede ser más elegante, ni más nuevo, ni de mejor gusto el surtido que se acaba de recibir en **El Buen Tono**, (Zacatin 12)

rras más favorecidas para la producción del tabaco.

BENITO TORÁ.

creto de creación que ha publicado el *Boletín Oficial*, el Gobierno facilita la dirección, instrumentos, máquinas, semillas y abonos, quedando las cosechas en beneficio de los dueños respectivos, quienes satisfarán los jornales de cultivo y recolección. También podrá limitarse la demostración al empleo de determinados instrumentos ó máquinas, mediante ciertas condiciones.

Esperamos que dichos establecimientos tomarán carta de naturaleza en nuestra provincia.

#### ¿Qué hace el Municipio?

Los artículos de primera necesidad suben de precio, sin razón ni fundamento alguno. ¿Y qué hace en tanto el Municipio?

Desde hace unos días, la hogaza de pan se está vendiendo á 37 céntimos: es decir, que sin causa que lo justifique, siendo el mismo el valor del trigo, solo por un mero capricho del vendedor, el artículo más preciso y que más se consume, ha logrado un aumento de precio, que unido á lo que lentamente ha venido sufriendo, viene á dificultar más la vida de la clase proletaria.

Esto, en buena lógica, no constituye más que un abuso, perjudicial á los intereses del público.

Cierto es que cada cual puede vender al precio que tenga por conveniente, porque á ello se le autoriza, pero es también cierto que para impedir tanto mal á que se presta la libertad de contratación, se puso en manos de los Ayuntamientos medios que, en lo que respecta á los artículos de primera necesidad, hicieran eficaces las pretensiones exageradas de los vendedores, poniendo al comprador á salvo de la especulación injustificada de que aquellos pretendían hacerle objeto.

Tales medios, pues, son los que debe utilizar el Municipio, seguro de que así atendería á una de las más legítimas exigencias del público.

**Uniforme.** Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real orden disponiendo que los jefes y oficiales del ejército que pasen á situación de retirados puedan usar el mismo uniforme del cuerpo ó instituto á que hubieren pertenecido con las modificaciones que expresa.

**Deficiencia en el tren.** Nos dice algunos de los viajeros que con frecuencia van y vienen desde Málaga á Granada viceversa, que los calentadores de los co-

### El cultivo del tabaco en España.

### Composición química del tabaco.

II.  
La especie *Nicotiana tabacum*, es por lo general la única que se cultiva. Se distingue de las demás por la extensión de sus hojas, y por el color rosa violado de sus flores. No intentamos hacer estudios de las muchísimas variedades de esta especie, limitándonos á decir cuatro palabras de aquellas que en nuestro concepto son más cultivadas.

El uso y el abuso que en Europa se ha hecho del tabaco desde su introducción; el gran número de defensores y detractores que ha tenido esta planta, y los incalculables ratos de placer y de dolor que ha experimentado el mundo fundador, han motivado una multitud de análisis de esta planta, más ó menos exactos unos, más ó menos racionales otros.

**Tabaco de grandes y largas hojas.** Esta variedad, cuyos productos son abundantes y excelentes por la cantidad, es la que más generalmente se cultiva en España. La caracterizan sus hojas muy grandes, ovales y lanceoladas. Los vientos fuertes la perjudican notablemente, desgarrando sus hojas y disminuyendo su valor.

Como no interesa de una manera esencial al objeto de estos artículos, una detallada y exacta composición del tabaco, indicamos el resultado que hemos obtenido del análisis cuantitativo que hemos practicado, utilizando hojas frescas de tabaco cultivado en España: agua, flores leñosas, extractivo amargo, goma, resina, materia grasa, principio albuminoides, cloro, ácido málico, idem nítrico, idem fosfórico, idem sulfúrico, idem silícico, idem oxálico, nicotina, pot. sa, amoníaco, cal, magnesia y óxidos de hierro (inútiles).

**Tabaco de hojas estrechas ó de Virginia.** Esta planta presenta sus hojas estrechas, lanceoladas y puntiagudas; y el tubo de su corola mucho más largo que el de la variedad anterior. Su producto es muy solicitado, probablemente por ser menos abundante que el precedente, como quiera que su cultivo donde principalmente se hace, es en Virginia.

No nos ocuparemos de los diversos análisis racionales que se han publicado, acerca de esta sustancia; pero sí diremos que alguno de ellos carece en absoluto de sentido químico, más sí debemos hacer constar que el tabaco es una planta rica en principios nitrogenados, en potasa, cal y cloruro soluble y una de las especies fitológicas que contiene mayor cantidad de materias minerales.

Imposible nos es precisar el origen ético de esta planta. La diversidad de opiniones y la carencia de datos exactos, no pudiendo referirse los estudios botánicos á épocas anteriores al siglo XVIII, nos reduce á manifestar, que mientras unos aseguran que se halló por primera vez en Cuba, y otros la encuentran en el Yucatan, son muchos los que la consideran oriunda de Tabasco, en la bahía de Campeche, y no pocos los que la han hecho nacer en la isla de Tabago, situada en las pequeñas Antillas.

**Clima y terrenos propios para el tabaco.**  
Esta planta puede desarrollarse y cultivarse asimismo en los países más cálidos como en los climas más fríos, con tal de que el verano se prolongue lo suficiente para que el tabaco pueda recorrer las diversas fases ó períodos de su vegetación; sin embargo, es preciso convenir en que la buena calidad de sus productos está en razón directa de la mayor temperatura del clima. En España, atendidas estas consideraciones, que la práctica sanciona, las provincias andaluzas y valencianas son indudablemente par su cultivo, sin que dejen de ser apropiado muchas otras comarcas de nuestra nación. Los terrenos más favorables para el cultivo, son los sueltos, de buenas condiciones sustanciales, frescos sin ser húmedos, homogéneos sin ser arcillosos y abrigados de los vientos. En los terrenos húmedos, es verdad que se dasa olla vigorosamente, pero sus hojas no adquieren un sabor herbáceo, ácido, se desecan difícilmente, y no pueden prepararse de una manera conveniente. La naturaleza especial del suelo aumenta ó disminuye el exquisito aroma del tabaco, siendo esta ocasión de que se pague en 50 pesetas más por hectárea el arriendo de las tie-

Como quiera que sea, quizás no hay otra planta que pueda demostrar tan palpablemente, como el tabaco, lo que puede el cultivo esmerado y racional, para suplir deficiencias de suelo y clima, para que viva y se reproduzca allí, donde en otras circunstancias, nunca hubiera podido esperarse que vegetara una planta arraigada de la zona ecuatorial.

El tabaco sufre las distancias y las condiciones de medios; y aún cuando varíe algún tanto en su forma y dimensiones y ofrezca caracteres algo heterogéneos, sin embargo la persistencia de estos en el fendo, y la similitud y semejanza que se observa cuando se examina una serie de individuos que proceden de distintas semillas, no dejan duda para asegurar la referencia de todas las variedades á un tipo específico común: la *Nicotiana tabacum*.

## Miscelánea

### Tribunal de oposiciones.

El Tribunal de oposiciones de las Notarías vacantes en este distrito, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, el Magistrado D. Tomás Domínguez Abarrategui.

Vocales, el decano de los Notarios don Francisco Ruiz Aguiar, y los catedráticos de la facultad de Derecho D. Manuel Torres Campos y D. Francisco Blanco Constán.

Secretario, el de la Junta directiva del Colegio Notarial D. Joaquín Martín Blanco.

**Suspension.** Ha sido suspenso de empleo y sueldo por no haber partida en el presupuesto, el oficial temporero de la Dirección de obras públicas provinciales, señor Rodríguez Méndez.

**Matrimonio.** El sábado próximo, en la iglesia del Salvador, contraerán matrimonio la joven D.ª Concepción Hernández Rincon, con el conocido industrial D. Miguel Alonso Morales.

**Comision provincial.** En la sesión de ayer se aprobó un presupuesto de 450 pesetas para adquirir refajos con destino á las acogidas en el Hospital dementes.

En vista de una solicitud de don Rafael Montesinos, contratista del puente del río Juncaril en la carretera de Granada á Vilchez y Almería, interesando se le releve del aumento del depósito por estar terminadas las obras, se acordó relevarle de dicho depósito, entregando á cambio el certificado de las obras que realizó en julio próximo pasado.

Se resolvieron varios expedientes y se levantó la sesión.

### Campos de demostración.

El día 14 del corriente espira el plazo concedido por el señor Gobernador para que los municipios y agricultores, secundando la iniciativa oficial, ofrecieran gratuitamente terrenos y plantas donde han de instalarse los campos de demostración agrícola, de que nos ocupamos en números anteriores.

A virtud de lo dispuesto en el real de-

SEÑORES DE SALDÍVAR

M. MARTINEZ-BARRIONUEVO

BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

guisimas y arqueadas, surgíale llanto abundoso.

—¿Pero esta criatura! Nada; no es posible hacer carrera con ella. ¿Qué tienes, mujer, qué tienes?

Así hablaba su madre alguna vez que entraba en el salón. No respondía Carmela, y estaba allí la mamá, sentada á su lado, mirándola cariñosamente y con inquietud grandísima, fruncidas las cejas, y los serenos ojos clavados con particular atención en el semblante de su hija.

Hacia ya mucho tiempo que á Enriqueta tenía en cuidado la salud de Carmen, aquella niña que fué siempre el delirio, el delirio, el goce supremo de castas ambrosías de gloria, que saturaban su corazón de mujer honrada y esposa buena. Lo que más ponía en tortura la imaginación de la madre, era que la niña jamás hizo distinción de personalidad ni afectos, cuando así se dejaba llevar de aquellos arrebatos, explicables, mirando su amarillez, presagio de la vilis que se revolvió en aquel cuerpo delgado, flexible, suave, bello con delicadezas del lirio que se dobla, ondulaciones de lago que se riza, tersura de planta de invernadero y estremecimientos de culebra que se arrastra.

No; desgraciadamente no había distinción de ninguna clase: tratábalos por igual; su padre, su madre, sus criados, todos eran lo mismo para ella: "unos malos que no la querían; que la estaban mortificando siempre, solo por verla llorar y fatigarla." Observábase que con quien más se ensañaba en estas horribles cri-

preguntas. "¿Podía ella decirlo acaso?" Era un estado de nerviosidad exaltadísimo; sin embargo de que siempre fué una chiquita angelical, adorada de todos, hasta de sus mismos criados, desde hacía algún tiempo se hizo aborrecer de los últimos. ¡Valgame Dios, qué niña! Era mucha señorita aquella, en acometiéndole la manía ¡Cómo los trataba á todos! ¡Jesús, qué impertinente! ¡Cómo les ordenaba esto y aquello por el gusto de molestarlos! ¡Qué asperezas! ¡Qué mala sangre! ¡Qué represiones! por cualquier insignificancia. Y no había otro remedio que servirle al punto, porque en caso contrario, entonces sí que el papá se enfadaba: tenía adoración por su niña, y olvidábase todo como de ella se tratase.

Ya lo dije al principio: el día á que me reflejo estuvo insufrible; como rendida, después horrenda batalla, se medio tendió al fin sobre un sofá del pequeño saloncito que servía de antecámara al lujoso estrado; allí se mantuvo toda la tarde, reclinada, con indolencia de criolla; extendidas las piernas, y cruzados los pies uno sobre otro; los brazos caídos á lo largo del cuerpo, cerrados los ojos, inmóvil, silenciosa; el rostro blanco, inánime, como de escultura, y pálido, no con esa palidez aristocrática, para uso particular de los elegantes de hoy, sino enfermizo, manchando suavemente con celajes que parecían amarillentos, ese amarillo de las constituciones enfermizas ó excesivamente biliosas; exornábase su cara con una boca pequeña y bellísima; los labios, grietados y secos, los contraía entonces con gesto dolorido; y de los ojos, grandes, negros, de pestañas lar-

## SEÑORES DE SALDÍVAR

NOVELA ESPAÑOLA

POR

M. MARTINEZ BARRIONUEVO.

TOMO I

GRANADA  
IMPRENTA DE EL DEFENSOR  
1899

Unos de primera clase deben servir para el objeto á que se les destina, pues estos últimos días en que la temperatura descendió bastante, no se había cuidado de calentar bastante el agua, y dicho se está que esta deficiencia fue notada y comentada enseguida.

Otra consiste en la escasa limpieza interior de los coches.

En algunos de los trenes que salen de Granada, el viajero encuentra una capa de polvo en los asientos, polvo que le estropea el traje demostrando la falta de cuidado.

**La sinceridad electoral.**

La máquina oficial de las delegaciones, expedientes, etc., está funcionando á todo trapo en esta provincia, desde que regresó el Sr. Alcazar.

Ayer salieron delegados para Caniles y Orce, á fin de prepararle el distrito al señor marqués de las Almenas.

El Gobernador está desplegando en estos manejos electorales una actividad que hubiéramos querido ver empleada en provecho de los intereses de la provincia y de otros fines importantes que se encuentran bien descuidados.

**Se las está ganando.** Nada menos que 35 actas de diputados dice *El Imparcial* que ha solicitado el Sr. Martos para amigos suyos, de los cuales la mayoría son completamente desconocidos en política.

**La deuda flotante.** La Deuda flotante importaba en 1.º de octubre último pesetas 269.860.000, y en 1.º de noviembre actual 285.210.000. Aumento en octubre, pesetas 15.350.000.

**Otro delegado.**

Anteayer llegó á Melegís un delegado de los que el Gobernador está disparando sobre los ayuntamientos de la provincia para realizar la administración pública.

Segun nos escriben de Cádiz, allí se ha recibido el anuncio de la próxima llegada de otro representante de la moralidad de Silvela.

**Acuerdos de la Asamblea republicana.**

Reunida en pleno la comisión permanente de la Asamblea de coalición republicana, con asistencia de todos los individuos residentes en provincias, en cumplimiento de la base tercera de la coalición referente á la lucha electoral, ha adoptado por unanimidad las reglas siguientes:

**Primera.**—Todos los republicanos coligados están por estricto deber de conciencia política en la necesidad de presentar candidatos propios en las elecciones de diputados á Cortes en aquellos distritos ó circunscripciones donde con arreglo á su criterio estimen racional y posible la lucha; teniendo en cuenta la abusiva intervención del Gobierno para falsear y hacer ilusorio el libre ejercicio del derecho del sufragio.

**Segunda.**—Los republicanos coalicionistas podrán, allí donde las circunstancias lo aconsejen, entablar concordias con candidatos republicanos que hicieran previas declaraciones públicas, resueltamente favorables á la base segunda de la coalición.

**Tercera.**—Respecto de elecciones provinciales y municipales, la comisión permanente recuerda á los correligionarios la base tercera de la coalición, en que se pres-

cribe que para la lucha legal se comprometen los republicanos coligados á prestar decisivo apoyo á todas las propagandas y en su caso á los candidatos previamente adheridos á esta concordia, ó á la que concierten los partidos, en las elecciones municipales y provinciales.

**Cuarta.**—Se establece y declara que la aplicación práctica de estas reglas corresponde á los comités locales de coalición republicana, quienes en caso de duda ó en otros no previstos consultarán á los comités provinciales de coalición, y éstos á su vez, si alguna duda tuvieran, á la comisión permanente, como el más alto organismo que ha creado la coalición nacional.

**Quinta.**—En los distritos por donde no lucharan los candidatos republicanos, los electores afectos á la coalición se abstendrán de intervenir en las elecciones.

**Seata.**—No obstante lo hasta aquí previsto, y en la casi seguridad de que serán estériles los esfuerzos que los republicanos empleen en la lucha electoral, por los atropellos y coacciones de que hemos de ser víctimas los republicanos coligados, se previene con singular interés á los comités locales que den cuenta á los provinciales, y éstos á la comisión permanente, de las vejaciones y desafueros á que las autoridades y los caciques se lancen, para que la comisión permanente acuerde si procede el apartamiento absoluto de una contienda en la que sólo conseguiríamos enervar las fuerzas de que necesita el procedimiento con signado en la base segunda para implantar la república en España.

**Una nueva Sociedad.** El domingo se inauguró el Ateneo científico literario *El Renacimiento*, en casa del distinguido profesor D. Francisco Pintor Maldonado. Este Ateneo tiene por objeto ejercer la caridad y fomentar la instrucción en la clase obrera. El presidente D. Antonio Diaz Rodríguez pronunció el discurso de inauguración, y D. Rafael Roda habió del "Liberalismo disfrazado". El secretario general Sr. L. G. de la Higuera trató de las ciencias naturales; despues se leyeron varias poesías de los señores Diaz Rodríguez, Lopez Alvarez, Paz, Roda, y Diaz (D. José).

El cuarteto que dirige D. José Cortés contribuyó á amenizar el acto.

**Un incendio en Cázulas.**

¡Señor Gobernador!  
Solo venimos diciendo á V. S. diariamente, y V. S. no se ha enterado aún de que es preciso establecer en Cázulas, para la defensa de los viajeros y la custodia de la propiedad, allí más amenazada y más en peligro que en otros puntos de la provincia, un puesto de guardia civil.

Anteayer prendieron fuego en un pinar de la jurisdicción. Los telegramas que sobre el hecho recibimos no contienen detalles acerca de la extensión del siniestro; pero si recuerdan que, con éste, son cuatro los incendios intencionales que han ocurrido en aquella zona, habiendo quedado siempre impune el delito y sin castigo sus criminales autores.

Hoy existen antecedentes y motivos para reclamar en aquel extenso territorio una vigilancia más constante y asidua que la

que se ejerce; nos hemos ocupado con extensión del asunto, y se nos ha dicho, y es verdad, que las fuerzas que existen de Guardia civil en la provincia son tan cortas que, á duras penas pueden atender á los servicios más perentorios y cubrir los puestos actuales.

Está perfectamente; pero, ante las fundadas sospechas del peligro no aconseja la prudencia atener la vigilancia permanente de Cázulas á la de otros puntos?

Y, sobre todo ¿será suficiente a que la consideración para justificar la actitud de las autoridades el día que se cometa allí un crimen que puede ser evitado ó ocurra una catástrofe que de continuo están temiendo todas las personas prudentes y que conocen el país?

Ya lo está viendo V. S. Anteayer incendiaron un pinar; los cuatro hombres armados, aun no se sabe donde se han metido. Continuarán inofensivos contra estos peligros, la propiedad y la vida de los que están afincados en aquella zona ó se ven en la precisión de cruzarla diariamente?

**Viajeros.** Ha llegado á esta capital hospedándose en el Hotel Washington Irving, el apoderado general del Excmo. Sr. Duque de Ciudad Rodrigo y Wellington, D. Rodrigo Wood, acompañado de su distinguida esposa.

**Maniobras militares.**

Segun noticias de origen fidedigno es probable que, para fines del corriente mes, se efectuen en los llanos de Bobadilla grandes maniobras militares á las que concurrirán las guarniciones de Sevilla, Málaga, Córdoba y Granada.

Actualmente, la guarnición de Granada hállase en un periodo de plena actividad. Todos los días, en el Triunfo, uno de los batallones del regimiento de Córdoba practica la instrucción de compañías y batallón, y del otro, dos compañías van á la Zúbia al tiro de blanco con los nuevos fusiles Freire Brull y el resto de la fuerza cubre el servicio de la plaza.

**El jamón y los pasteles tan celebrados son de «El Pasaje»**

No hay médico de justa reputación que no emplee con preferencia todos, absolutamente á todos los preparados analógicos los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez.

(Desconfiar de las imitaciones.)  
El Dr. D. José Rus Cabello, médico de la Beneficencia Municipal de Granada, Director del Instituto de Vacunación.

Certifico: Que he ensayado la preparación de Salicilatos de bismuto y cerio y tengo el gusto de expresar que los vengo usando en mi práctica sin que tenga que arrepentirme de ello pues siempre el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morbozo que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como bueno un medicamento ya recomendable por su composición; lo primero que se ocurre es, emplearlo en aquellas enfermedades para que está indicado, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; si de tan ruda prueba quedo victorioso, su uso está definitivamente autorizado para en adelante. Esto es precisamente lo que me ha ocurrido en la administración de sus salicilatos que constantemente ha sido seguida del mayor éxito en los estados flogísticos de tubo digestivo, así agudos como crónicos. A beneficio de ellos he visto modificarse ventajosamente perturbaciones diarrreas que dependían de condiciones diésicas de individuos, gotosos, (en nuestro caso), ó masino que las que estaban sostenidas por alteraciones más ó menos profundas de la mucosa intestinal en los tísicos.

En las diarrreas infantiles, el resultado fué aun más inmediato; fujo intestinal es rebeldes á todo otro remedio de tratamiento y cuya persistencia representaba el primer factor en el cuadro morbozo conocido con el nombre de

atropesía, cedieron á la administración de dicho preparado. Granada 21 de agosto de 1888.

Dr. JOSE RUS CABELLO.

**CHARADA.**

Mi primera y mi segunda ni la ves correr, ni quieto, y mi tercera es tan clara que aun el mas torpe la acierte. Mi todo es un barbaño conocido, y cosa extraña, tan solamente se cria en una parte de España.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución á la anterior: GRANADA.

**Pagos en la Delegación**

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 6 los pagos siguientes:

- A don Francisco Rivera, clases pasivas.
- Al mismo, atenciones Caja depósitos.
- A don Angel Flaman, administrador Loterías núm. 3, premio décimos.
- A don Francisco Lopez, id. id. núm. 3, id. id.
- A don Juan Altamirano, material de correos.
- A don Mariano Alonso, id. Audiencia.

**En el teatro.**

**El beneficio de la Sra. Contreras.**

Con una concurrencia escogida verificó anoche el beneficio de la primera aplaudida actriz doña Antonia Contreras, penándose en escena el magnífico drama de Hartzenebuch, *Los Amantes de Teruel*.

La beneficiada personificó de un modo fidelísimo el carácter romántico y espiritual de la infortunada Isabel, no decayendo un punto durante toda la obra, en que tuvo enérgicos arranques de desesperación y arrebatos de lamento dolor que le valieron nutridos y prolongados aplausos. En la escena que con *Diego Marsilla* tiene en el acto final la simpática actriz y el Sr. Vico hicieron verdadero derroche de pasión y ternura, resultando el cuadro bello y artístico en extremo.

El eminente actor rayó á gran altura, siendo caurosamente aplaudido. También lo fué merecidamente la Srta. Cobena, que desempeñó el papel de *Zulima*. Los demás actores cumplieron acertadamente su cometido.

*Di completo* es un precioso monólogo, en que la Sra. Contreras lució una vez más sus condiciones de buena actriz, haciendo alardes de discreción y de ingenio y cosechando nutridos aplausos, que al terminar el monólogo se convirtieron en ovación cariñosa, teniendo que presentarse repetidas veces la señora Contreras, en el proscenio, que se cubrió de flores y palom s, mientras la simpática actriz recibía varios elegantes *bonquets*, con que la obsequiaron sus admiradores.

El beneficio de anoche fué en suma un nuevo triunfo que la Sra. Contreras puede añadir á los muchos que ya cuenta en su brillante carrera artística.—C.

**Crónica de la moda.**

Las pieles para adorno de los trajes más elegantes.—Dos modelos de última novedad adornados con pieles

Puede consignarse como cosa segura que las pieles constituirán uno de los adornos más ricos y elegantes de los trajes de invierno. Describiré dos modelos de este género de la mayor distinción.

El primero es de paño verde botella. Cuerpo corto sin pinzas y menudamente plegado en la cintura, sujeto con un cinturón ruso de pasamanería de un verde muy oscuro. El pecho se adorna con una aplicación de la misma pasamanería. El cuerpo casi desaparece bajo una chaquetilla corta y puntiaguda de

sis, era contra su madre. La pobre Enriqueta, la sobrellevaba con mansedumbre dulcísima, se estaba á su lado; la contaba mil historias para hacerla reir y que se distrajese, y al mismo tiempo la miraba con profundísimas, inquietudes.—No,—decía en sus ratos de hondo desencueto;—mi hija no está como estaba. ¿Por qué se ha puesto así? ¿Qué le sucede? Y mortificábase sin descanso por encontrar la causa de estas exacerbaciones, tan peligrosas para la niña.

Aquella tarde estuvo Enriqueta más resignada que nunca, porque se propuso descubrir el mal, para cortarlo de raíz, si aún era tiempo; su propio instinto decíale que la enfermedad de la muchacha, era más bien moral que física y tenía motivos para creer, por antecedentes que conocerá el lector luego, que era la enfermedad de la juventud la que tan á malas la traía con todos: el amor, que se fué introduciendo poquito á poco, y sin pedir permiso á nadie, en el alma de la niña, para darle tormentos; no podía ser otra cosa. A pesar de su color que parecía enfermizo, gozó siempre de buena salud Carmela de Saldívar; no fué Carmela nunca de muchas carnes; delgada, sí, pero bien formadita, y con cierto desarrollo, que por aquel tiempo, según las apariencias, iba por buen camino. Nada; Carmela, indudablemente, tenía guardado en lo profundo de su corazón algun secretillo de esos que son la vida y la mujer en estado nubil; secreta ansiedad, insomnios, alegrías recónditas, lágrimas inexplicables, exaltaciones nerviosas... No; á Carmela le pasaba algo, y Enriqueta pensaba

Podría yo decir muy bien el nombre de la calle, en Madrid, y el número de la casa, en una de cuyas habitaciones, lujosa y con mobiliario de muy buen gusto, voy á presentar en este momento á cierta chica guapa, de gran historia, hija única de los señores de Saldívar; pero no pudiendo decir el nombre de la calle, ni el número de la casa—pues sería peligroso, por razones que yo sé,—conténtate, lector de mi alma, con la seguridad de que la calle está muy cerca del Prado; pon ahora á la casa el número que gustes, y déjame ya, que empiece hablándote de Carmela.

Estuvo Carmela de un humor de los diablos todo el día; se quejaba continuamente; la interrogó su madre, afanosa, y no respondió á sus

terciopelo de un verde igual al de la pasamanería. Los contornos de la chaquetilla se rodean con tiras de piel de nutria. Igual adorno se encuentra en las hombreras que también son de terciopelo. Mangas ajustadas cubiertas de bordados de pasamanería. Falda recta, plegada detrás. El delantero se adorna con caprichosos arabescos de pasamanería y con una ancha tira de piel de nutria colocada en el borde interior. Toca de terciopelo verde oscuro, adornada con estrechas tiras de piel de nutria y cocas de cint. de faya verde botella. Manguito de piel de nutria más bien pequeño que grande.

El otro traje es de lana color azul eléctrico. Cuerpo drapado, cerrado en el lado izquierdo de la cintura por una inmensa hebilla de plata cincelada. Una ancha banda de piel de *petit gris*, se fija en el hombro derecho con una aplicación de pasamanería azul, cruza el pecho y desaparece bajo la hebilla. Mangas huecas con hombreras á lo Valois. Cuello Médico y puños de piel de *petit gris*. Falda de lana drapada en el delantero por medio de pequeñas aplicaciones de pasamanería. Los costados se adornan con anchas palas de la misma tela, sobre las que se colocan estrechas tiras de piel de *petit gris*. Sombrero de fieltro azul eléctrico. El interior del ala se forra con terciopelo del mismo color. La cop más bien baja que alta, se adorna con un pajarito fantástico de tonos grises. Guantes grises. Manguitos de *petit gris*.

ERNESTINA.

Paris 28 de octubre de 1890.

## Nuestros Telegramas

Madrid 5, seis tarde.

### Cotización de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.	
4 por 100 Interior contado.....	76'60
4 por 100 Exterior.....	77 84
4 por 100 Amortizable.....	88 50
Cubas.....	102 60
Banco de España.....	404 00

BOLSA DE BARCELONA.	
4 por 100 Interior contado.....	76 87
4 por 100 Exterior.....	78 25
Cubas.....	102 50
Ferrocarriles del Norte.....	77'80

BOLSA DE PARÍS.	
4 por 100 Exterior.....	76 00
4 por 100 Turco.....	18 62
Acciones de Río Tinto.....	607 00
Acciones de Panamá.....	37 00

Cambios.	
Londres, 30 días vista.....	25 82
Londres, 60 días vista.....	15 56
Londres, 90 días fecha.....	25 46
París, á la vista.....	2 25
París, 8 días vista.....	2 15

Bénard y C.<sup>a</sup>

Jovellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sres. Benard en Barcelona, París y Londres.)

Madrid 5, ocho noche.

Telegrafía de San Juan de Luz, que se desconoce el paradero de los vapores franceses «Ville de Paris» y «Ville Nantes»

En la Catedral de Zaragoza celebrase una misa, á la que asistió la archiduquesa Isabel.

Ofició el cardenal Benavides. En Benicarló declaróse un incendio en una casa en que había depositada gran cantidad de paja.

El edificio quedó destruido, pereciendo entre las llamas dos niños.

Madrid 5, nueve noche.

Se han cerrado en la Habana 30 fábricas de tabacos.

Ocho mil operarios de ellas han quedado sin trabajo.

Espérase que se cierren otras. Los telegramas que se reciben en Madrid comunicando estas noticias, encarecen la necesidad imperiosa de que el Gobierno adopte medidas para contrarrestar las males que el bill Mac-Kinley crea á nuestro comercio antillano.—M.

Madrid 5, diez y media noche.

Las elecciones habidas en el Congreso de los Estados Unidos, han sido objeto de que los demócratas triunfa sobre los republicanos ultra proteccionistas.

Estos obtuvieron 154 votos y aquellos 159, esperándose que obtengan aún los restantes. hasta lograr una mayoría de 25 votos.

Los demócratas presentarán un proyecto que derogue el bill Mac-Kinley.—M.

Madrid 5, once y media noche.

En el Consejo de ministros que hoy se ha celebrado acordose remitir á los respectivos departamentos nota de las peticiones formuladas por los prelados en su mensaje á la reina.

Se trató de varios indultos de pena de muerte, denegándose cuatro y concediendo el de un reo sentenciado por la audiencia de Velez Málaga.

El Consejo acordó la reorganización del Instituto Geográfico.

Se han adjudicado á una compañía italiana las obras de instalación de los cables telegráficos entre la península y plazas africanas.

De la Junta del censo se ocuparon los ministros, sin que acerca de ella llegara á tomarse ningun acuerdo.

Del submarino no se trató nada.

M.

Madrid 5, doce noche.

Las maniobras militares en Carabanchel tan concurridas como en los días anteriores.

La reina no las ha presenciado como se esperaba por sentirse indispuesta.

A las desgracias que van ocurridas durante las maniobras hay que añadir una mas.

A un soldado de infantería se le inflamaron los cartuchos, causando le heridas de gravedad.

Si la reina se encuentra mejor mañana habrá Consejo.—M.

### OSTRAS VIVAS DE BOO

(Santander)

Á SEIS REALES DOCENA.

Se venden exclusivamente en el despacho de vinos de Gójar, Puerta Real, portales del café Suizo.

OSTRAS ADEREZADAS.—En la Pastelería Suiza se sirven á 8 y 10 reales do en.

### Bibliografía.

La torre de Babel.

Con este título acaba de ver la luz pública un interesante folleto, debido á la pluma del renombrado escritor y decano de la prensa española, D. Andrés Borgego.

El trabajo que nos ocupa es un repaso é imparcial análisis de los elementos de nuestra política militante, en el cual se expone con gran copia de razones y elevación de criterio la parte de responsabilidad que en el triste estado por que el país atraviesa, cabe á cada una de las situaciones que han prevalecido en España desde la guerra de la independencia hasta el día.

La obra del Sr. Borgego es en extremo interesante y curiosa, y no dudamos que tendrá la acogida que merece entre los que prestan preferente atención al juego de la política y á la marcha de los partidos.

Hállase de venta al precio de tres pesetas en las principales librerías.

Biblioteca Jurídico-escolar.

Hemos recibido el tomo primero de la «Biblioteca Jurídico escolar», recientemente fundada por el reputado jurista don D. Manuel Díez y Mas.

Dicho tomo es una extensa compilación legislativa de universidades é institutos, y contiene un resumen histórico de las Universidades de España, bibliografía de los principales autores que pueden consultarse para el estudio de la segunda enseñanza y facultades, y toda la legislación académica desde 1857 hasta el día. La utilidad de la obra es por consiguiente grande, y no dudamos ha de merecer general aceptación.

Hállase de venta al precio de dos pesetas en el autor, Argensola 5, Madrid, y en las principales librerías.

Poetas castellanos.

Acaba de ver la luz pública el tomo 7.º de la Biblioteca económica del «siglo XIX», recientemente fundada con éxito extraordinario en Barcelona.

Titulado el nuevo tomo «Poetas castellanos del siglo XIX», y contiene las mejores poesías de Breton, Campomar, C. Neto, Espronceda, Fernánlez y González, Trueta, Zorrilla y otros literatos distinguidos.

Consta el volumen de unas 200 páginas, y hállase de venta al precio de 50 céntimos de peseta en la Dirección de la Biblioteca, Ronda de la Universidad 11, Barcelona, y en las principales librerías.

Dicha biblioteca tiene en preparación los tomos 8.º y 9.º, que comprenderán el «Guillermo Tell» de Schiller y una colección de romances históricos.

## Cartas

Madrid 4 de noviembre de 1890.

Dáse por terminada el conflicto entre la Junta del Censo y el gobierno, «haciéndose que por ahora no vuelve á reunirse aquella. Después de haber manifestado Silveira en la reunión de ayer tarde que aun no había contestado el gobernador de la Coruña respecto al acuerdo que se le comunicó y no sabía si esa autoridad habría ó no convocado la diputación, etc., etc., Sagasta expuso que en tal estado las cosas, su proposición había de suspenderse hasta tanto resolviese el gobierno. Después de haber varios señores poseídos todos de espíritu de concordia, se acordó por unanimidad suspender la discusión de la proposición de Sagasta por el plazo prudencial que el gobierno creyera necesario para resolver. A las siete de la noche terminó la sesión.

Después, á última hora, interrogado en su despacho el ministro de la Gobernación respecto á lo que resolvería el gabinete; dijo lo siguiente: «el gobierno está casado con la Junta y como el marido, como vaso más fuerte, ha de ceder alguna vez en favor de la paz del hogar, en esta ocasión tendremos en cuenta lo que preceptúa San Pablo en la epístola que el cura lee á los que van á casarse.—Esta, pues, visto que se cumplirá el acuerdo de la Junta, acuerdo por otra parte, tomado por unanimidad, y que por consiguiente no habrá mas sesiones ni reuniones por ahora. Así lo ha comprendido todo el mundo y así lo ha comprendido Sagasta, que abandona Madrid y sale mañana para Zaragoza.

Castelar había dicho que si el jefe de los liberales cedía en su punto con el gobierno en el seno de la junta, que no pensara en viaje porque no tendría cariñosos recibimientos ni en la capital aragonesa ni en la del condado de Cataluña. Ha sido, pues, un bien para Sagasta el giro dado al asunto porque así no aparece cediendo por mas que en el curso de la discusión habida en la junta anoche, tuvo ratos en que no solo no agradó al jefe de los posibilistas sino que este y Salmeron le pusieron mala cara. En suma: todo esto queda relegado á la categoría de un episodio de historia íntima de la política. Lo esencial y real es que mañana emprende Sagasta su viaje en el que le acompañan don Venancio, Núñez de Arce, Eguillor y Canalejas, y que por tanto desde el jueves habrá que hacer en estas correspondencias un hueco para decir lo que vaya ocurriendo en esa campaña de propaganda.

Después de estos asuntos diré des palabras de otro de más positiva gravedad para los madrileños. Se trata del abastecimiento de carne de esta población. Los abastecedores se han negado á matar en vista de los últimos acuerdos del ayuntamiento encaminados al bien de los vecinos y buscando la manera de acabar con un monopolio artificial que encarece enormemente la carne en provecho de unos pocos. Hoy existe en principio la libertad de introducir carnes muertas sin más trabas que el pago de los derechos correspondientes y previa las seguridades que se refieren á la salud pública. Lo que ocurre son sacudimientos naturales al pasar del sistema de monopolio al régimen de libertad; pero las autoridades han de poner término al conflicto sin que falte carne al vecindario.

De elecciones no hay nada nuevo. Cuenta un periódico que Martos pide 35 actas de diputados como si se tratase de credenciales con sueldo, pero que Silveira se resiste y no hará sino respetar á los candidatos allí donde tengan verdadera fuerza. Los amigos del gobierno desmenten estos rumores, pero la verdad es que se trabaja por todas partes con empeño.

De epidemia diré que siguen los casos de cólera en Murcia y Puerto de Santa María, y que la viruela no quiere dejarnos en paz, aunque ya no preocupa. El tiempo ayuda en la campaña sanitaria, pues sigue el fresco y con tendencia á la lluvia.—El Consejo de la Marina se ha declarado contrario al deseo de Peral de hacer un barco de 120 toneladas y

menos á concederle amplias facultades para gastar en la forma que desee, como ocurrió la otra vez. El Consejo se funda en que ya no hay secreto, pues todo lo que va á hacerse es ya conocido.—Ninguna noticia de importancia he recogido en los centros oficiales.—Tampoco las hallo en los telegramas de provincias ni en los del extranjero.—F.

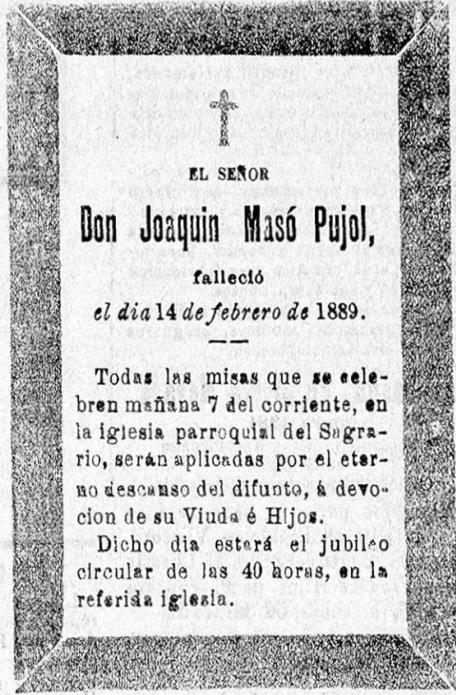
### CANTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1341 fanegas. Entrada de hoy, 574 id. Total existencia de hoy, 1915 id.—Venta: á 40 ptes. 75 cts. la fanega 17 fanegas. A 41 ptes. 23 cts. id. 61 id. A 42 ptes. 50 cts. id. 35 id. A 43 ptes. 75 cts. id. 58 id. A 44 ptes. 23 cts. id. 40 id. A 45 ptes. 50 cts. id. 72 id. Total vendido, 287 fanegas.—Balance: Existencia, 1915 fanegas. Vendido, 287 idem. Sobrante para mañana, 1628 id.

### CULTOS.

Día 6.—San Leonardo y San Severiano.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada; á las cuatro rosario, ejercicios, salve, letanía y Via Crucis.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor; á las diez reza á Nuestra Señora de la Antigua.—En San Nicolás á las nueve misa mayor, á las cuatro rosario, sermón, el duodenario del santo, salve y letanía.—En la iglesia de Zafra la novena de Nuestra Sra. de la Saleta, predicó don Manuel Arcoya.—En San Cecilio á la oración se hace la novena de Ntra. Sra. de la Salud, predicó don Blas Ayllón.—En San Juan de los Reyes, Santa Ana, la Magdalena y Sta. Escolástica se hace la devoción del mes de Animas.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Ntra. Señora de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.



EL SEÑOR  
Don Joaquín Masó Pujol,

falleció  
el día 14 de febrero de 1889.

Todas las misas que se celebran mañana 7 del corriente, en la iglesia parroquial del Sagrario, serán aplicadas por el eterno descanso del difunto, á devoción de su Viuda é Hijos.  
Dicho día estará el jubileo circular de las 40 horas, en la referida iglesia.

### THEATRO PRINCIPAL.

FUNCIÓN PARA HOY.

Compañía dramática dirigida por D. Antonio Vico.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El drama en tres actos EL NUDO GORDIANO.
- 3.º El juguete cómico-lírico en un acto ROBO Y ENVENENAMIENTO.

A las ocho.

Entrada general, 4 reales.—Ídem de Paraiso, 3 reales.

La sangre anuncia su estado por medio de las carnes exteriores. Erupciones escrofulosas, humor salitroso, úlceras, nacidos, panadizos, hinchazones de las coyunturas, tumores, cánceres, etc., son algunas de las señales. Por medio de las cuales, la corriente vital indica que está impregnada con corrupción, y reclama la purificación. Contactada á este reclamo son un curso de la Zerparrilla de Kristol, la esencia concentrada del mejor purgativo vej tal conocido á la ciencia. Pronto se cambiarán los indicios superficiales, y una carne sana, y un cutis terso y vigoroso reemplazarán la supuración y la ind macosa.

La saludable revolución química producida en la sangre emponzoñada, por este sencillo detergente, es uno de los fenómenos mas sorprendentes en las operaciones de la medicina.

Don Isidoro Santos, Fuencarral 69, Madrid, que padece 14 años de un reuma gotoso, declaró quedar curado completamente en 2 días, con el «Tratamiento Ingés Alarcón de Marbella» Resultados á las 5 horas. Venta en farmacias y droguerías. Por mayor M. Garcia, Capellanes 1, Madrid. (Se remite correo.)

### LA DIFERIA y el ORJP.

Se curan infaliblemente con la SOLUCIÓN DR. PONSÉA.

Pedid prospectos.—De venta en todas las buenas farmacias

Depósito en esta provincia, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

### LA MAGDALENA

Fabrica de alfombras de esparto y pita.  
Mesones 49. Granada.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

ESPECIALIDAD  
en trajes bordados para señora.

# EL UNIVERSO

PEREZ MEJIAS Y VALLEJO

9, ZACATIN, 9

NUEVO ESTABLECIMIENTO EN TEJIDOS DE ALTA NOVEDAD

Esta casa hace sus compras en las principales fábricas del extranjero y ofrece los ricos artículos que expende con una diferencia en precio á las demás casas bastante ventajosa para todos sus favorecedores.

EL UNIVERSO---ZACATIN, 9.

SURTIDO COMPLETO  
en toda clase de géneros para  
la presente estación.

**CHOCOLATES**



DE LOS  
**RR. PADRES BENELECTINOS**

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que sea á la vez de buena calidad y de un precio moderado, deben probarlos, ya que en la actualidad los encontramos en su más completo agudo.

Yéndase en toda España á los puntos de venta de 2, 5, 10 y 30 pesetas libra, con envase sin agua y á la italiana.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez hermanos, Puerta Real, núm. 13.

**Droguería del Santo Cristo**

DE  
**MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA**  
Calle de Mesones, frente del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solemnemente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de existir.

Esencias y extractos superiores, polvos de arroz perfumados, cold cream superior, drogas esenciales y extranjeras para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; sosa cáustica para fabricacion de jabones y sus complementos.

Fajas de todas clases para señoras á precios sumamente módicos, bragueros y demás efectos ortopédicos.

**Almanaque de Sierra Nevada para 1891**

correspondiente al Arzobispado de Granada y Obispadose de Guisix y Almería.

Dirigirse para los pedidos á la imprenta de D. Indalecio Ventura, Libreros, 8, 10 y 12, ó á la librería de la Viuda e Hijos de P. Ventura Sabatel, Mesones, 52, Granada.

Grandes rebajas al por mayor, según su importancia.

**Granadas dulces.**

Se venden superiores en la Alhambra, en el cárn en nombrado de Salamanca; tiene su entrada al lado de la puerta de la Justicia.

**Abonarés**

de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se compran á buen precio.

Párraga, 9, de diez á cuatro de la tarde.—En Orgiva, don Andrés Galvez.

**Veterinario.** E acreditado profesor veterinario de primera clase D. Manuel Castillo Quesada ofrece á sus innumerables favorecidos desde hoy en adelante, una gran rebaja en los artículos correspondientes á este ramo, así como en las emiendas para el ganado vacuno son desconocidas hasta la fecha.—En la Zúbia dará razon dicho veterinario.

**Dibero** por hipotecas, documentos privados y todo clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirigirse, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Lizaros, Calabazeras, 11, Granada.

**Piano manubrio.**

Se alquila para bailes, serenatas y fiestas de campo.—Para tratar con el dueño, San José B. js, 28.

**UN REMEDIO INFALIBLE** en todo caso de **REUMATISMO**

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcefona.

# VINO DE BUGEAUD

Con Quina y Cacao

Tónico-Nutritivo



Cura Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastio de alimentos, Males de estómago, Concusión.

Tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable.

Este Medicamento conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

Cuidado con las Falsificaciones é Imitaciones.

EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Venta al por Mayor: **P. LEBEAULT & C<sup>o</sup>** 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS

**FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,**

para hermohear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un liquido lácteo é higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Granada: Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Baró (Estrella del Norte) Príncipe, 9 y Mendez Nuñez 19.

**La curacion de la tisis.**

Los famos y efimados Pléoras anti sépticas del Dr. Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene pública de Paris, constituyen el único remedio contra la tuberculosis.

**CALMAN LA TOS. MODIFICAN ESPECTORACION CORTAN LOS SUDORES. ALEJAN LA CALENTURA. AIZAN LAS FUERZAS. ABBEN EL APEITO.**

Médicos ilustrados certifica á diario, que solo con las Pléoras Antisépticas se puede curar la tisis pulmonar y los catarrros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

Estos medicamentos se expenden en las buenas boticas y droguerías.—En Granada, Ortiz Pujazon y demás boticas.—Envío por correo previa remision imparte al "Instituto Audet" Madrid.

**La cura de la impotencia**

El importantísimo Furo Vitol (5 pesetas); G. las Vitol (6 pesetas); G. óbu de Vitol (25 pesetas); y las Perlas de Serpillo (40 pesetas), son los únicos remedios bien formados por la razon sana de un poseedor ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, D. rramas seminal y demás desórdenes genitales por abusos ó vicios. Estos capotíficos poseen diverso grado de energía curativa, y deben emplearse en graduacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, sin cuando se hayan empleado otros remedios sin resultado positivo.

Se dan gratis ciertos prospectos á médicos y enfermos que les pidan al Instituto Audet, Madrid.

**Enfermedades infectiosas.**

**E. Antiséptico Audet,** destruy los microbios orgánicos de las siguientes enfermedades, curando las:

**CATARROS. HERPES. SIFILIS. FLUJOS URETRALES Y DE LA MATRIZ. FLUJOS OCULARES BRONQUIALES DE LA NARIZ U OJOS EL REUMATISMO Y LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.**

E. Antiséptico es el purgativo eficaz, el purgativo racional, é único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

(RESULTADO A LAS 24 HORAS!) 2 pesetas el frasco.—Párraga en las buenas boticas y droguerías.

En Granada, Ortiz Pujazon y demás boticas.—Madrid.

**FABRICA DE AZUCAR**

**KLEIN WANZLEBENER**

antes **RABBETHGE** y **GIESECKE. A. G.**

Semilla de remolacha.—Gran rendimiento en el cultivo y gran riqueza en sacarina.



**KLEIN WANZLEBER original.**

Para más datos, dirigirse al Sr. D. Thomas Müggel en Hamburgo. Representante general para Andalucía, vuda de G. de A. Cámara y Hermano, Darro Cubierto de Santiago, Granada.

N. B.—No confundir nuestra Klein Wanzlebener original, con sus numerosas producciones.

LA DIRECCION G. U. E. K. PIEKMANN

**NO MAS CANAS. TINTURA SIN IGUAL**

para comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, preparada por el doctor **GABRIEL BERNE**, FARMACUTICO QUIMICO, 14, plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)

Liquido esencialmente higiénico, de una pureza perfecta, lo manchando ni la ropa, ni la piel, y donde se reapre el color á su estado.

Único y verdadero depósito en Granada, Estrella del Norte. Plaza del Carmen.

**Zurcidura** en toda clase de ropas con perfeccion y economía.—**Se vende** una estufa sin haberse usado, en precio módico. Calle de Gracia, 43, de doce á tres.

**ALMONEDA.**

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

**Gran bazar de camas**

ALHÓNDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores **Hijos de Ortega.**

**A voluntad** de los herederos de don Antonio Lopez Barja y en su virtud judicial que tendrá efecto el día 15 de noviembre á las doce de su mañana en el escritorio de D. Ricardo Sanchez Ramos, donde se encuentran el pliego de condiciones, se otorga la casa núm. 40 situada en la calle de la Alcazar.

**Celacion** de un joven de buenas condiciones, bien sea par criado ó bien para mozo de cuadra. D. Ramón Teadilla de Santa Paula, núm. 1.

**Se vende** un mostrador nuevo, con puerta de hierro; un completo alfilerado que pueda servir para todo, nuevo.—En la calle de la Cárcel Barja, núm. 25, droguería, harán razon.

**Gimnasia higiénica** y de aplicacion de Miguel Zubeldie Pérez, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

**A LA VILLE DE PARIS.**

*Novedades para invierno.*

Sederías, lanerías, adornos, encajes, pa-samanería, confecciones, terciopelos, mantones, pañuelos, mantas para cama y para viaje, tapicerías, cortinajes, alfombras, trajes y pantalones ingleses, corbatas, paños para capas y embozos, lencerías de todas clases y bordados, géneros de punto de lana, seda y algodón.

Mendez Nuñez, 39.—Zacatin, 24, 26 y 28.

**MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES** aserradas y redondas **PRECIOS REDUCIDOS.**

Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo. Oficinas, calle de Gracia, núm. 40.

**INYECCION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Leer el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 136.